

///-guidamente puesto a despacho del Sr. Procurador General Dr. Jorge Amilcar Luciano Garcia, hoy 10 de febrero de 2012.-  
CONSTE.-

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

08 / 2012

Paraná, 10 de febrero de 2012.-

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Atento la propuesta realizada por el Fiscal de Cámara Nº 1 Suplente de la ciudad de Paraná Dr. Rafael Martín Cotorruelo de designar al Sr. Gastón Oscar Popelka, D.N.I. 28.809.432 como Practicante Ad Honorem en la Fiscalía de Cámara de esta localidad.-

Que el propuesto Popelka es abogado, con domicilio en calle Julio César Méndez casa Nº 49 de esta ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### **RESUELVO:**

**1º) DESIGNASE** al Dr. **GASTON OSCAR POPELKA**, D.N.I. 28.809.432 a partir del día de la fecha, como Practicante Ad -Honorem de la Fiscalía de Cámara de esta Capital, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

**2º) ENCOMENDAR** al Fiscal de Cámara Nº 1 Suplente de la ciudad de Paraná Dr. Rafael Martín Cotorruelo, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta respectiva.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que

efectúen los trámites de rigor.-  
Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

1 1 1 1 1